

## LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES ZONA NORTE 2ª FEMENINA – PLAYOFF ASCENSO

Ref. LGEC2021/24

*Convocada la Jueza de Competición para resolver sobre las incidencias y observaciones de los enfrentamientos de referencia, examinados los elementos probatorios pertinentes y vistas la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, los Estatutos de la Federación Gallega de Pádel, su normativa técnica para la temporada 2021, la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Clubes 2021" y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:*

**SOMOS PADEL GBC BARNICES- SAUNIER DUVAL Padelplus (10/7/2021, Vuelta)**

Sancionar al club Padelplus con multa de 40 euros y a su equipo Saunier Duval Padelplus con pérdida del encuentro por 5/0 con resultado de 6/0 6/0 en cada partido y PÉRDIDA DE LA ELIMINATORIA, por incomparecencia en aplicación de los apartados 2, 3 y 6 del artículo 16 de las normas de la Liga Gallega por Equipos de Clubes 2021.

*Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.*

En A Coruña, a 13 de julio de 2021



LA JUEZA DE COMPETICION  
Inmaculada Porto Cagiao

# LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES ZONA SUR 2ª MASCULINA – PLAYOFF PERMANENCIA

Ref. LGEC2021/25

*Convocada la Jueza de Competición para resolver sobre las incidencias y observaciones de los enfrentamientos de referencia, examinados los elementos probatorios pertinentes y vistas la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, los Estatutos de la Federación Gallega de Pádel, su normativa técnica para la temporada 2021, la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Clubes 2021" y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:*

**PADELPRIX NEUMÁTICOS CAUNER B - PÁDEL GROVE ANA PORTO INMOB. (10/7/2021, Vuelta)**  
Sancionar al club Padel O Grove con multa de 40 euros y a su equipo Padel Grove Ana Porto Inmobiliaria con pérdida del encuentro por 5/0 con resultado de 6/0 6/0 en cada partido y PÉRDIDA DE LA ELIMINATORIA, por incomparecencia en aplicación de los apartados 2, 3 y 6 del artículo 16 de las normas de la Liga Gallega por Equipos de Clubes 2021, lo que produce su DESCENSO de división.

*Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.*

En A Coruña, a 13 de julio de 2021

  
LA JUEZA DE COMPETICION  
Inmaculada Porto Cagiao

## LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES ZONA NORTE 3ª MASCULINA – PLAYOFF ASCENSO

Ref. LGEC2021/26

*Convocada la Jueza de Competición para resolver sobre las incidencias y observaciones de los enfrentamientos de referencia, examinados los elementos probatorios pertinentes y vistas la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, los Estatutos de la Federación Gallega de Pádel, su normativa técnica para la temporada 2021, la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Clubes 2021" y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:*

CPT FONTES DO SAR A – FAST FITNESS A CORUÑA SMASH PADEL 4 (10/7/2021, Vuelta)

Sancionar al club Smash Club de Padel con multa de 40 euros y a su equipo Fast Fitness A Coruña Smash Padel 4 con pérdida del encuentro por 5/0 con resultado de 6/0 6/0 en cada partido y PÉRDIDA DE LA ELIMINATORIA, por incomparecencia en aplicación de los apartados 2, 3 y 6 del artículo 16 de las normas de la Liga Gallega por Equipos de Clubes 2021.

*Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.*

En A Coruña, a 13 de julio de 2021



LA JUEZA DE COMPETICION  
Inmaculada Porto Cagiao

# LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES ZONA SUR 4ª MASCULINA – PLAYOFF ASCENSO

Ref. LGEC2021/27

*Convocada la Jueza de Competición para resolver sobre las incidencias y observaciones de los enfrentamientos de referencia, examinados los elementos probatorios pertinentes y vistas la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, los Estatutos de la Federación Gallega de Pádel, su normativa técnica para la temporada 2021, la normativa de competición "Liga Gallega por Equipos de Clubes 2021" y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:*

## AROUSA PADEL B - SPV ARENGA ACADEMIA (10/7/2021, Vuelta)

Sancionar al club SoloPadel Vigo con multa de 40 euros y a su equipo SPV Arenga Academia con pérdida del encuentro por 5/0 con resultado de 6/0 6/0 en cada partido y PÉRDIDA DE LA ELIMINATORIA, por incomparecencia en aplicación de los apartados 2, 3 y 6 del artículo 16 de las normas de la Liga Gallega por Equipos de Clubes 2021.

*Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.*

En A Coruña, a 13 de julio de 2021



LA JUEZA DE COMPETICION  
Inmaculada Porto Cagiao